



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 48

En Pirque, a **27 de Marzo del dos mil catorce**, siendo las **09:13** horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Presidente, Concejal Pablo Ulloa Riquelme**, actuando como ministro de fe, el Señor Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señora Hilda Espinoza Cavieres, Señora Lorena Berríos González, Señor Carlos Miranda Dinamarca.

En el nombre de Dios y de la Patria, el señor Concejal Pablo Ulloa Riquelme, abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA:

- APROBACIÓN ACTAS N° 38 Y 39.-
- SOLICITA PATENTES COMERCIALES "KIOSCOS DEL PASEO PIRQUE".-

I CUENTA.

1. APROBACIÓN ACTAS N° 38 y N° 39.

Presidente, Concejal Ulloa: Someto aprobación las dos actas

Concejal Berríos: Apruebo

Concejal Miranda: Apruebo solamente la N° 38, ya que la N° 39, no me ha llegado.

Sr. Eugenio Zúñiga: De acuerdo a lo indicado por la secretaria, las dos actas fueron enviadas por correo electrónico.-

Concejal Miranda: Según lo indicado, he tenido problemas con el correo.

Concejal Mujica: Apruebo, pero se ha presentado la misma falta de ortografía “vaya”.-

Concejal Espinoza: En la página N° 5, donde hago una intervención, la palabra es “desmentido, no cometido”.-

Concejal Domínguez: Apruebo, con las mismas observaciones realizadas por las Concejales.-

Concejal Ulloa: Yo también apruebo, con las observaciones realizadas por los colegas.-

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON SUS INTEGRANTES PRESENTES, APRUEBA ACTA N° 38.-

Concejal Domínguez: De la Acta N° 39, en la página N° 5, cuando yo me referí en relación a los contratos de los kioscos, hay una palabra que no calza con la frase.

Presidente, Concejal Ulloa: Con las observaciones realizadas se aprueba el acta N° 39.-

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON SUS INTEGRANTES PRESENTES, APRUEBA ACTA N° 39.-

2. SOLICITA PATENTES COMERCIALES “KIOSCOS DEL PASEO PIRQUE”.-

Concejal Domínguez: ¡Yo esperaré al Sr. Alcalde!, porque hay que hacerles algunas consultas.

En primer lugar acordamos que no se iba a subarrendar, este tema lo tocamos en una sesión anterior, cuando se hicieron dos excepciones.

Además ahí hay conflicto entre la dueña del local y la arrendataria que tenía, ellas están en juicio, y creo que no corresponde solicitar patente sin solucionar los problemas, me gustaría dejar este tema cuando este el Alcalde.-

Concejal Mujica: Quisiera saber, si la persona que solicita patente para vender ropa de huaso, es la misma que está ¿o es otra?.-

Concejal Berrios: ¡Es la misma!.

Frente a lo que indicó el Concejal Domínguez, estoy de acuerdo, porque primero tenemos una situación pendiente de hace mucho tiempo con toda la documentación de los kioscos y en segundo lugar hay un juicio del kiosco que solicita patente.-

Concejal Miranda: Yo igual estoy de acuerdo en esperar al Sr. Alcalde, porque hay varios temas pendientes. También necesito saber si se han hecho los convenios con algún local.-

Concejal Berríos: Yo creo que aquí ha habido una negligencia con los Administradores que han pasado, por eso le pedimos a Usted Sr. Eugenio, que como Administrador Municipal, soluciones los problemas que hay en los bienes de uso público, por ejemplo; los contratos, ya que estaban en revisión, se hicieron observaciones en la Dirección de Obras, nosotros solicitamos que retomemos el tema, no nos ha llegado ninguna documentación, sólo nos llegó una propuesta, en la cual no estábamos de acuerdo.-

Concejal Domínguez: Nosotros en sesiones anteriores, acordamos que “esto se estaba dilatando mucho”, incluso me dijeron que yo era la piedra de tope, que era yo el que no quería, lo que siempre he pedido ¡que se regularice!, porque no se ha logrado con ninguno de los Alcaldes anteriores.

Lo que sí hemos manifestado, que no se iba a subarrendar, ya que son kioscos de personas muy antiguas y que estos se iban a traspasar en familia, no se iba hacer usufructuó, ya que estaban cobrando excesivamente. A raíz de esto hicimos excepciones y quedamos de acuerdo que se iban a traer los contratos para que nosotros lo podamos revisar y que no se iban a subarrendar más, y ¡ahora nos traen para aprobar una patente!, yo creo que es una falta de respeto para todos!.

Por lo tanto Sr. Administrador, le solicito que nos hagan llegar los contratos de los kioscos antes que se firmen, para poder revisarlo y hacer las respectivas observaciones como cuerpo colegiado.-

Concejal Ulloa: La Parroquia, ¡ya firmó contrato!, con la Señora que vende ropa de huaso.-

Concejal Espinoza: Yo tengo entendido que la parroquia está autorizada a subarrendar.-

Concejal Domínguez: Acuérdense que en el contrato decía que la Fundación sin fines de lucro y la Parroquia iban a tener esa excepción.-

Concejal Ulloa: ¡Entonces lo dejamos para después!.-

Concejal Berríos: Para cuando tengamos todos los antecedentes, no sacamos nada, para cuando esté el Alcalde, si no va a estar la información final, porque hemos realizado un montón de análisis, sugerencias etc., también faltaba la opinión de la Dirección de Obras.-

Concejal Ulloa: ¡Aquí hay informe técnico y copia de las cédulas de identidad!.-

Concejal Berríos: El problema no es de los vecinos que están pidiendo los permisos. El problema es del municipio que no está definido.

Nosotros no tenemos problema con las personas que están solicitando el permiso, al contrario es para que ellas no vayan a tener problemas a futuro.-

Concejal Domínguez: Lo que hay, es un acuerdo del Concejo y el Decreto Alcaldicio N° 640 del año 2008, ¡y por eso se han estado rigiendo!.-

Sr. Eugenio Zúñiga Muñoz: A lo que yo me puedo comprometer responsablemente, esa ver los documentos que existen.-

Concejal Berrios: En la Dirección de Obras hay antecedentes y también hay varias actas en la cual se habla de este tema.-

Concejal Domínguez: Quiero hacer una consulta al Abogado, que está presente, con respecto al Colegio de Santa Rita, tengo entendido que en Marzo del 2013, se finiquitó el contrato con la empresa que estaba construyendo ahí, quisiera saber ¿Se cobraron las boletas de garantías pertinentes, por no cumplir el contrato? Y si hay alguna demanda por parte del Municipio.

Abogado, Juan Buzeta: No le puedo dar esa información, ya que no la manejo, pero sí tomare nota para hacer las averiguaciones pertinentes.-

Concejal Ulloa: Concejal Domínguez, le parece que cerremos la sesión y le hacemos la pregunta fuera de sesión.-

Concejal Domínguez: Quiero que quede en acta, ¡nosotros tenemos derecho a tener incidentes!.-

Presidente, Concejal Ulloa: Yo me tengo que regir por lo que dice la tabla.-

Concejal Domínguez: ¡Esta mal hecho!.-

Presidente Concejal Ulloa: ¡Yo soy el Presidente y se cierra la sesión! .-

Se cierra la sesión, siendo las 09:30 horas.-

**EUGENIO ZÚÑIGA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**